



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MULTIFUNCIONAL FÚCAR 6 C/V  
COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS 15, DISTRITO CENTRO  
(SUBCONTRATACIÓN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE  
INICIATIVA SOCIAL D.A. 4ª LCSP) AYUNTAMIENTO MADRID**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	29 de Mayo de 2019
Licitación	<b>CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MULTIFUNCIONAL FÚCAR 6 C/V COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS 15, DISTRITO CENTRO (SUBCONTRATACIÓN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL D.A. 4ª LCSP) AYUNTAMIENTO MADRID</b>
Presupuesto de Licitación	<b>21.352.800,72 EUR</b>
Entidad Contratante	<b>Área de Gobierno de Economía y Hacienda</b>
Fecha de Presentación	<b>27/06/2019</b>
Clasificación	C-2-6

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**A. Criterios no valorables en cifras o porcentajes (documentación a incluir en el SOBRE B):**

**A.1 Estudio detallado del procedimiento de construcción de la obra: hasta 20 puntos:**

**a) Sistema estructural: cimentación y estructura: hasta 6,00 puntos.** Se valorará el análisis de los siguientes apartados:

- a.- Medios auxiliares utilizados.
- b.- Técnicas de puesta en obra de los materiales que la integran.
- c.- Medidas propuestas para garantizar la estabilidad del terreno durante la excavación del mismo y la ejecución de la cimentación, y la estabilidad de construcciones colindantes, conforme a lo determinado en el estudio geotécnico que forma parte del proyecto.
- d.- Soluciones constructivas que minoren las afecciones de servicios existentes en la parcela durante la ejecución de la obra.

**b) Sistema envolvente: fachadas, medianerías, cubiertas y carpintería exterior: hasta 4,50 puntos.** Se valorará el análisis de los siguientes apartados:

- a.- Medios auxiliares utilizados.
- b.- Técnicas de puesta en obra de los materiales que la integran.
- c.- La protección frente a daños en otros elementos constructivos así como los métodos de trabajo que reproduzcan la incidencia sobre la ejecución de otras unidades de obra.

**c) Sistemas de compartimentación y de acabados: hasta 4,50 puntos.** Se valorará el análisis de los siguientes apartados:

- a.- Medios auxiliares utilizados.
- b.- Técnicas de puesta en obra de los materiales que la integran
- c.- La protección frente a daños en otros elementos constructivos así como los métodos de trabajo que reduzcan la incidencia sobre la ejecución de otras unidades de obra

**d) Sistemas de acondicionamiento e instalaciones: fontanería y saneamiento, electricidad, instalaciones térmicas, de seguridad y protección contra incendios: hasta 5,00 puntos.** Se valorará el análisis de los siguientes apartados:

- a- Medios auxiliares utilizados
- b- Técnicas de puesta en obra de los materiales que la integran.
- c- Descripción de las pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de las instalaciones hasta obtener las autorizaciones y entrega de la documentación final para cada una de ellas.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de Mayo de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE